Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:34
Sanción por no declarar plan pive Escrito por tucapital.es - 03/06/2015 09:15
Si habéis recibido la ayuda del Plan PIVE os recordamos que estáis obligados a declararlo aunque por vuestros ingresos estéis exento de hacer la declaración. En caso de no declararlo habrá sanción que va desde los 100€ hasta el 100% del valor defraudado:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2n-de-la-renta/
Salu2.